

pare a que asi le venifi-
que y a tal acuerdo lo par-
tiempo a V. anadiendo que
p. mi mano le dirigiran
las memorias, discursos, o ex-
tratos de las actas que
puedan conducir al fomento
de un periodico p. tanto
titulos apreciables.

Dios que a V. m.
S. Murcia 14 de En. de 1804

Juan Julia de Velasco.

